

Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado

Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Interuniversitario)

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Sistemas y enfoques en la organización de centros educativos (2025 - 2026)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Sistemas y enfoques en la organización de centros educativos	Código: 125770152
<ul style="list-style-type: none">- Centro: Escuela de Doctorado y Estudios de Postgrado- Lugar de impartición: Facultad de Educación- Titulación: Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (Interuniversitario)- Plan de Estudios: 2015 (Publicado en 2015-07-21)- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas- Itinerario / Intensificación:- Departamento/s: Didáctica e Investigación Educativa- Área/s de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar- Curso: 1- Carácter: Formación Obligatoria- Duración: Primer cuatrimestre- Créditos ECTS: 5,0- Modalidad de impartición:- Horario: Enlace al horario- Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es- Idioma: castellano/inglés	

2. Requisitos de matrícula y calificación

Los especificados para el acceso a esta titulación de máster

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: ISABEL ALONSO RODRÍGUEZ
- Grupo:
General <ul style="list-style-type: none">- Nombre: ISABEL- Apellido: ALONSO RODRÍGUEZ- Departamento: Didáctica e Investigación Educativa- Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: ialonsor@ull.es
- Correo alternativo: ialonsor@ull.edu.es
- Web: <http://www.campusvirtual.ull.es>

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	14:30	15:30	Edificio Central - CE.1A	Módulo B
Todo el cuatrimestre		Lunes	17:30	20:30	Edificio Central - CE.1A	Módulo B
Todo el cuatrimestre		Viernes	12:30	14:30	Edificio Central - CE.1A	Módulo B

Observaciones: El horario puede sufrir modificaciones. Se requiere solicitar cita previa. Todas las tutorías online se realizarán a través de Google Meet. Deberá pedir tutoría a través del correo electrónico institucional: ialonsor@ull.edu.es

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	14:30	15:30	Edificio Central - CE.1A	Módulo B
Todo el cuatrimestre		Lunes	17:30	20:30	Edificio Central - CE.1A	Módulo B
Todo el cuatrimestre		Viernes	12:30	14:30	Edificio Central - CE.1A	Módulo B

Observaciones: El horario puede sufrir modificaciones. Se requiere solicitar cita previa. Todas las tutorías online se realizarán a través de Google Meet. Deberá pedir tutoría a través del correo electrónico institucional: ialonsor@ull.edu.es

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Formación Obligatoria/Módulo Genérico**

Perfil profesional: **Habilita para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, artísticas y deportivas.**

5. Competencias

Competencia general

G2 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro

G3 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes

G4 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos

Competencia Básica

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

Competencia específica

CEOE2 - Conocer las medidas de atención a la diversidad que se puedan adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.

CEOE3 - Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.

CEOE5 - Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mayor atención del alumnado.

CEOE6 - Conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Esta asignatura pretende contribuir a formar en las funciones específicas del perfil profesional de la orientación que se desarrolla en los departamentos de orientación de los centros de secundaria. Funciones que debe desarrollar dentro de una organización, por lo que debe conocer cómo se organiza y gestiona centros educativos e instituciones de formación y responder a la competencia de gestionar procesos de mejora, calidad e innovación en el ámbito de los centros educativos. La asignatura pretende que el alumnado adquiera los conocimientos básicos sobre la organización y gestión de los centros educativos que le permitan promover cambios e innovaciones para la mejora institucional.

Para desarrollar esta materia se tiene de referencia al Decreto 23/1995, de 24 de febrero por el que se regula la orientación educativa en Canarias, que en su artículo primero dice que la "finalidad es conseguir el máximo desarrollo de las capacidades del alumnado, su desarrollo integral y su integración social, así como el respeto a la diversidad mediante la adecuación progresiva de la atención educativa a sus características particulares." En el mismo Decreto, se especifica que la orientación educativa se desarrollará como respuesta a las necesidades que presentan las comunidades educativas en torno

a cuatro grandes ámbitos de intervención:

- 1.-Ámbito de asesoramiento organizativo y curricular;
- 2.-Ámbito de la acción tutorial y la orientación educativa y profesional;
- 3.-Ámbito de la atención a la diversidad y NEAE;
- 4.-Ámbito de atención a las familias.

En esta asignatura se aborda el ámbito 2 "Ámbito de la acción tutorial y la orientación educativa y profesional.". Los contenidos se organizan, siguiendo el verfica del título, entorno a cuatro temas:

Tema 1. Características, organización y funcionamiento de los centros desde enfoques críticos e inclusivos

Tema 2. Procesos actuales y retos futuros del desarrollo curricular y los planes institucionales.

Tema 3. Desarrollo profesional y organización de centro.

Tema 4. La orientación educativa en la organización de los centros.

Actividades a desarrollar en otro idioma

Búsqueda de fuentes documentales, lectura y análisis de bibliografía en inglés.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado

Aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA - ULL)

Aprendizaje cooperativo, Método o estudio de casos, Simulación, Metodologías activas, colaborativas, casos prácticos...

Descripción

Metodología:

- Las clases teóricas, prácticas y la elaboración de trabajos se desarrollarán conforme a los principios del Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA). En consecuencia, se priorizará una metodología basada en el aprendizaje colaborativo de carácter experiencial. Se promoverá la participación activa del estudiantado mediante preguntas y propuestas que faciliten la construcción de su propio conocimiento, en estrecha relación con los aspectos prácticos de la asignatura. Este enfoque estará orientado al desarrollo de competencias clave, tales como la capacidad para buscar, analizar y seleccionar información, el trabajo colaborativo, el pensamiento crítico, la creatividad y una actitud proactiva hacia la innovación y la mejora en el ámbito educativo. Se implementarán estrategias que favorezcan la autonomía del estudiantado a través de metodologías activas, participativas y motivadoras, en las cuales el aprendizaje se concibe como un proceso dialógico y compartido. De esta manera, se incentivará tanto la autorregulación del aprendizaje como la resolución de problemas.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje se apoyará en el entorno virtual —aula virtual de la asignatura—, donde el alumnado encontrará la mayor parte de los contenidos, actividades, cronograma, foros de discusión, tareas prácticas, así como tutorías individuales y grupales. Finalmente, el estudiantado deberá complementar este proceso mediante el estudio y trabajo autónomo, orientado a la asimilación de los contenidos teóricos y prácticos abordados. Este trabajo independiente podrá contar, en todo momento, con la orientación y el acompañamiento del profesorado.

Respecto al uso de Inteligencia Artificial (IA):

- El alumnado no podrá hacer un uso de la Inteligencia Artificial que pueda impedir su crecimiento académico personal o impedirle comprender los conceptos de esta asignatura. La IA puede ser usada como una primera aproximación a un problema pero es necesario analizar las respuestas de manera crítica, contrastando la información, para llegar a un resultado creativo que permita el aprendizaje y evite algunos de los problemas derivados del uso de la IA.
- Del mismo modo, se recuerda que tanto el plagio como el autoplagio están estrictamente prohibidos. El profesorado podrá hacer uso de las herramientas antiplagio proporcionadas por la Universidad de La Laguna (ULL) con el propósito de comprobar la originalidad de los trabajos entregados. Además, cuando se considere oportuno, podrá requerirse la exposición oral de aquellos trabajos cuya presentación se estime necesaria.

Actuaciones en caso de fenómenos meteorológicos:

- En caso de situaciones de riesgo declaradas oficialmente derivadas de fenómenos meteorológicos adversos y que pudieran afectar a la programación de las asignaturas, las actividades docentes se desarrollarán, en la medida de lo posible, conforme establezca el plan específico del centro.
- Se seguirán las siguientes directrices: Si se declara en la ULL nivel 2 (amarillo), las actividades docentes se desarrollarán conforme establece el Plan Específico de Actuación del centro, priorizando la seguridad del alumnado. Si se declara nivel 3 (naranja) o 4 (rojo), se suspenderán las actividades docentes presenciales, activándose la docencia virtual a través del enlace disponible en el aula virtual de la asignatura. Las evaluaciones o actividades prácticas afectadas serán reprogramadas según los criterios establecidos por la Comisión con competencias en ordenación académica del título. Para garantizar la continuidad del aprendizaje, se proporcionará materiales adicionales y atención tutorial online durante el periodo en que se mantengan estos niveles de alerta.

Cumplir: Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de La Laguna y Reglamento de Convivencia de la Universidad de La Laguna de 2023.

Nota para el alumnado con discapacidad (visual, auditiva, física y psíquica) y/o necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE): pueden dirigirse al Programa de Atención a Estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (PAED), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes. Se encarga de analizar las necesidades del alumnado, para recibir la orientación y asesoramiento oportuno para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	15,00	75,00	90,0	[G2], [G4], [G3], [CEOE5], [CEOE2], [CEOE6]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[CB8], [CB7], [G2], [G4], [G3], [CEOE5], [CEOE3]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	10,00	0,00	10,0	[G2], [G4], [G3]

Realización de exámenes	5,00	0,00	5,0	[G2], [G4], [G3]
Asistencia a tutorías	5,00	0,00	5,0	[CB8], [CB7], [G2], [G4], [G3]
Total horas	50,00	75,00	125,00	
Total ECTS			5,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Bolívar, A. (2000).

Los centros educativos como organizaciones que aprenden: promesa y realidades.

La Muralla.

Santana, L. (2015).

Orientación educativa e intervención psicopedagógica (4ªed.): cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales.

Pirámide.

González González, M. T., Portela Pruaño, A. y Nieto Cano, J.M. (2003).

Organización y gestión de centros escolares. Dimensiones y procesos.

Pearson-Prentice Hall.

Hargreaves, A. y Fullan, M. (2014).

Capital profesional. Transformar la enseñanza en cada escuela.

Morata.

Bibliografía Complementaria

Bolívar Botía, A. (1993). Culturas profesionales en la enseñanza,

Cuadernos de Pedagogía, 219,

68-72.

Fullan, M. (2002).

La complejidad del proceso de cambio, en Las fuerzas del cambio. Explorando las profundidades de la reforma educativa.

Akal.

Fullan, M. (2002).

La escuela como organización que aprende, en Las fuerzas del cambio. Explorando las profundidades de la reforma educativa.

Akal.

Fullan, M. y Hargreaves, A. (1997).

¿Hay algo por lo que merezca la pena luchar en la escuela?: trabajar unidos para mejorar.
MCEP.

González González, M. T., Escudero Muñoz, J.M., Nieto Cano, J.M. y Portela Pruaño, A. (2011).
Innovaciones en el gobierno y la gestión de los centros escolares.
Síntesis.

Hargreaves, A. y Fullan, M. (2014).
Capital profesional. Transformar la enseñanza en cada escuela.
Morata.

Santos Guerra, M.A (2000).
La escuela que aprende.
Madrid: Morata.

Otros Recursos

Aula virtual de la asignatura en el campus de la ULL.
Material audiovisual
<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/>

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

La evaluación será **continua y formativa**. Se realizará a través de la presentación de varias pruebas y tareas de aprendizaje. Las calificaciones de las prácticas y las pruebas estarán ponderadas con el fin de equilibrar el trabajo individual, en pareja y grupal, así como por la naturaleza de las tareas a realizar en las mismas. La asignatura contempla dos modalidades de evaluación: *evaluación continua* y *evaluación única*, siguiendo las directrices del Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna, aprobado por el Consejo de Gobierno el 31 de mayo de 2023 (Boletín Oficial de la Universidad de La Laguna: 28 de julio de 2023, Núm. 53).

A) EVALUACIÓN CONTINUA:

Esta modalidad constituye la forma de evaluación predeterminada para la asignatura, salvo que el o la estudiante manifieste su deseo de optar por la evaluación única a través del procedimiento establecido en el aula virtual antes de haber participado en actividades que representen el 40% de la ponderación total de la evaluación continua (según se dispone en el artículo 5.4. del citado reglamento). La organización de este sistema de evaluación se ha elaborado de acuerdo con lo estipulado en el *plan de estudios Verifica* correspondiente al título. La modalidad de evaluación continua se articula a través de la realización de diversas pruebas y actividades que requieren la implicación activa del alumnado en el desarrollo de las sesiones. Estas tareas están estrechamente relacionadas con las competencias específicas, los contenidos conceptuales y los resultados de aprendizaje de la asignatura. Esta forma de evaluación busca asegurar el equilibrio entre los contenidos teóricos y prácticos del proceso formativo. Las actividades con carácter de evaluación formativa se agruparán en las siguientes categorías:

1. Examen teórico-práctico (50%): La prueba estará organizada en dos partes.

- a) *Parte teórica (30%)*: versará sobre el marco teórico de la materia y *sobre la normativa básica de la organización escolar*. Una prueba formada por 40 preguntas tipo test con cuatro opciones de respuestas y dos preguntas de desarrollo. Esta prueba escrita se realizará al finalizar el cuatrimestre (según el calendario oficial de exámenes). Para superar esta prueba es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 puntos.
- b) *Parte práctica (20%)*: identificar 10 errores en un Programa de Departamento de Orientación. Para superar esta prueba es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 puntos.

2. Trabajos prácticos - Planes y programas de departamento de orientación (30%): realización de trabajos prácticos en grupo. Cada trabajo tendrá su propia rúbrica de evaluación.

- a) *Práctica 2: Corregir un Plan de Acción Tutorial* (grupal – máximo 1 punto). Para superar esta práctica es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 puntos.
- b) *Práctica 3: Diseñar un Plan de Orientación Académica y profesional (POAP)* (grupal – máximo 1 punto). Para superar esta práctica es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 puntos.
- c) *Práctica 4: Identificar errores de un Programa del Departamento de Orientación* (grupal – máximo 1 punto). Para superar esta práctica es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 puntos.

3. Memoria de práctica (20%): presentación y defensa de casos prácticos.

- a) *Práctica 5: Análisis de documentos institucionales (PE y PGA)* (grupal – máximo 1 punto). Para superar esta prueba es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 puntos.
- b) *Práctica 6: Caso práctico de asesoramiento* (pareja – máximo 1 punto). Para superar esta prueba es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 puntos.

Para seguir la evaluación continua deben asistir **regularmente a las clases y presentar la totalidad de las actividades** (incluido el examen). La **asistencia mínima debe ser del 80%** (horas) a clases teóricas y prácticas. Si el alumnado supera este número de faltas de asistencia o no entrega todas las actividades, en el acta de la primera convocatoria de la asignatura se consignará como “suspense” (en el caso de que la media de las calificaciones de las tareas realizadas sea superior a 5, se consignará un 4 en el acta; en el caso de que la media obtenida sea inferior a 5, se consignará la media obtenida). En este caso, el alumno/a tendrá la posibilidad de concurrir a la siguiente convocatoria, bajo *la modalidad de evaluación única*. Se entenderá agotada la convocatoria de evaluación continua desde que el alumnado se presente, al menos, a las actividades cuya ponderación compute el 50 % de la evaluación continua, (salvo en los casos recogidos en los artículos 5.6. y 5.7.), momento a partir del cual la evaluación se limitará a los resultados obtenidos en dicha modalidad, sin que sea posible registrar un “no presentado” en el acta.

Se establece el último día de docencia del cuatrimestre como fecha límite para la comunicación de los resultados de las actividades de la evaluación continua, exceptuando la última prueba de la evaluación continua, si la hubiere y estuviera incluida dentro del periodo de exámenes del calendario académico.

PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN DE LAS CALIFICACIONES

El profesorado publicará las calificaciones provisionales, así como la fecha, lugar, y hora en que se llevará a cabo la revisión que podrás ser online o presencial. Se notificará 24 horas antes entre la publicación y la fecha de revisión.

B) EVALUACIÓN ÚNICA:

En el caso de no poder asistir con regularidad a las clases, el alumnado deberá optar por la evaluación única. El alumnado que decida realizar esta modalidad de evaluación deberá comunicarlo a través del procedimiento habilitado en el aula virtual de la asignatura antes de haberse presentado a las actividades cuya ponderación compute el 50 % de la evaluación continua (salvo en los casos recogidos en los artículos 5.6. y 5.7.).

Esta evaluación se realizará en las fechas oficiales (convocatorias) que establezcan desde la Comisión Académica del Máster. Consistirá en distintos tipos de pruebas o actividades que están relacionadas con las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje de la asignatura.

1. Examen teórico-práctico (70%): La prueba estará organizada en dos partes.

- a) *Parte teórica (50%):* Se centra en una prueba escrita, en base a los contenidos trabajados en las clases teóricas y prácticas (exposiciones magistrales, trabajos expuestos, documentos de discusión y debate; artículos y normativa). La prueba consistirá en dos preguntas micro-temas y 40 preguntas tipo test, tendrán cuatro posibles respuestas cada una, de las que solo una respuesta es correcta. Cada respuesta incorrecta restan puntuación. Para superar esta actividad es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 puntos.
- b) *Parte práctica (20%):* identificar 10 errores en un Programa de Departamento de Orientación. Para superar esta actividad es necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 puntos.

2. Trabajos prácticos - Planes y programas de departamento de orientación (30%): Diseñar un Plan de Orientación Académica y profesional (POAP) de forma individual.

Para aprobar la asignatura el alumnado debe presentar en el Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP) en la convocatoria donde realice la prueba teórica-práctica. No se realizarán correcciones parciales de los trabajos durante el cuatrimestre porque está en la modalidad de evaluación única. Se aprueba la asignatura cuando la suma de las tres pruebas/actividades evaluativas (prueba teórica; identificar errores programa del dpto. orientación y práctica y Plan POAP) sea de cinco puntos, para realizar la suma deben haber aprobado las tres pruebas (nota mínima en cada una de 5 puntos sobre 10 puntos). No se guardará notas parciales para las siguientes convocatorias, por lo que, en el caso de suspender, deben presentarse otra vez las tres actividades en la siguiente convocatoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA OBTENER UNA MATRÍCULA DE HONOR (solo para el alumnado de evaluación continua):

El artículo 5.6 del Real Decreto establece que “podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor”. Según la normativa vigente, solo se puede conceder una matrícula de honor para esta asignatura. La matrícula de honor será concedida al alumno o alumna que obtenga una nota igual o superior a 9.5 en la calificación global de la asignatura. En el caso de que sean varios los estudiantes que cumplimenten con esta condición, el alumnado interesado deberá realizar un trabajo o una prueba a determinar por la profesora de la asignatura y que deberá estar concluido y entregado tres días antes de la fecha marcada por Universidad de La Laguna para el cierre de las actas de la convocatoria.

CONSIDERACIONES FINALES:

El alumnado NEE y NEAE inscrito en el PAED tendrá derecho a la adaptación a las pruebas evaluativas. En lo no indicado explícitamente en esta guía se actuará según lo indicado en el “Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna” (aprobado el 22 de diciembre de 2015 por el Consejo de Gobierno - BOC 19 de enero de 2016). Para el alumnado deportista de alto nivel y alto rendimiento, de acuerdo con el Real decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y rendimiento se adaptarán las medidas necesarias para conciliar sus aprendizajes con sus responsabilidades y actividades deportivas cuando coincidan. El alumnado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles al comienzo del periodo de exámenes.

PROCEDIMIENTOS DE REVISIÓN DE LAS CALIFICACIONES

El profesorado publicará las calificaciones provisionales, así como la fecha, lugar, y hora en que se llevará a cabo la revisión que podrás ser online o presencial. Se notificará 24 horas antes entre la publicación y la fecha de revisión.

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G2], [G4], [G3], [CEOE5], [CEOE2], [CEOE3], [CEOE6]	a) Examen-prueba objetiva (prueba test - 40 preguntas y dos preguntas de desarrollo y una pregunta micro-tema) b) Prácticas 1: Cuestionario sobre la normativa básica de la organización escolar. <i>Demostrar la adquisición de conceptos básicos y fundamentos teóricos para la materia</i>	50,00 %
Informes memorias de prácticas	[G2], [G4], [G3]	a) <i>Práctica 5: Análisis de documentos institucionales (PE y PGA)</i> b) <i>Práctica 6: Caso práctico de asesoramiento</i> <i>Realizar el asesoramiento a diferentes casos prácticos relativos al proceso de enseñanza aprendizaje y evaluación: aplicación de la teórica, coherencia, participación, referencias, contextualidad. Cada práctica tendrá una rúbrica de evaluación.</i>	20,00 %
Pruebas de ejecuciones de tareas reales y/o simuladas	[CB8], [CB7], [G2], [G4], [G3]	a) <i>Práctica 2: Corregir un Plan de Acción Tutorial</i> b) <i>Práctica 3: Diseñar un Plan de Orientación Académica y profesional</i> c) <i>Práctica 4: Identificar errores de un Programa del Departamento de Orientación</i> <i>Diseño de los planes y programas del departamento de orientación. Se evaluará la adecuabilidad, Coherencia, Participación, Referencias, Contextualidad, Estructura y Organización. Cada práctica tendrá una rúbrica de evaluación.</i>	30,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

- Diseñar distintos documentos de planificación del centro
- Analizar características, organización y funcionamiento de centros
- Aplicar procesos actuales de desarrollo curricular
- Elaborar planes institucionales.
- Realizar asesoramiento en los procesos de enseñanza aprendizaje y evaluación.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

La planificación temporal que se detalla seguidamente solo tiene la intención de establecer unos referentes u orientaciones para presentar la materia atendiendo a unos criterios cronológicos. La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente, si así lo demanda el desarrollo de la materia.

Los contenidos del tema 4 se intercalarán con le resto del temario para facilitar al alumnado desarrollo de los programas y planes de departamento de orientación (PAT, POAP y programación del departamento).

Primer cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Presentación de la asignatura TEMA 1: Características, organización y funcionamiento de los centros desde enfoques críticos e inclusivos	Presentación de la asignatura con apoyo en la Guía Docente. Criterios y normas de trabajo de las clases teóricas y prácticas. Presentación del aula virtual de la asignatura. Actividad de conocimientos previos TEORÍA <i>Tema 1</i> PRÁCTICA <i>Práctica 1: Cuestionario normativa (crear un centro) (inicio)</i>	3.50	5.00	8.50
Semana 2:	TEMA 1	TEORÍA <i>Tema 1</i> PRÁCTICA <i>Práctica 1: Cuestionario normativa (crear un centro) (continuación)</i>	3.50	5.00	8.50
Semana 3:	TEMA 1	TEORÍA <i>Tema 1</i> PRÁCTICA <i>Práctica 1: Cuestionario normativa (crear un centro) (continuación)</i>	3.50	5.00	8.50
Semana 4:	TEMA 4: La orientación educativa en la organización de los centros	TEORÍA <i>Tema 4</i> PRÁCTICA <i>Práctica 2: PAT (inicio)</i>	3.50	5.00	8.50

Semana 5:	TEMA 4	TEORÍA <i>Tema 4</i> PRÁCTICA <i>Práctica 2: PAT (cont.)</i> <i>Práctica 3: POAT (presentación)</i>	3.50	5.00	8.50
Semana 6:	TEMA 4	TEORÍA <i>Tema 4</i> PRÁCTICA <i>Práctica 2: PAT (cont.)</i> <i>Práctica 3: POAT (cont.)</i>	3.50	5.00	8.50
Semana 7:	TEMA 4	TEORÍA <i>Tema 4</i> PRÁCTICA <i>Práctica 2: PAT (1º entrega)</i> <i>Práctica 3: POAT (cont.)</i>	3.50	5.00	8.50
Semana 8:	TEMA 4	TEORÍA <i>Tema 4</i> PRÁCTICA <i>Práctica 3: POAT (cont.)</i>	3.50	5.00	8.50
Semana 9:	TEMA 2: Procesos actuales y restos futuros del desarrollo curricular y los planes institucionales	TEORÍA <i>Tema 4</i> PRÁCTICA <i>Práctica 3: POAT (1º entrega)</i> <i>Práctica 4: Identificar errores de un Programa del Dpto. Orientación (se realiza en el aula)</i>	3.50	5.00	8.50
Semana 10:	TEMA 2	TEORÍA <i>Tema 4</i> PRÁCTICA <i>Práctica 1: realización del cuestionario</i> <i>Práctica 5: Análisis de documentos institucionales (PEC y PGA) (inicio)</i>	3.50	5.00	8.50

Semana 11:	TEMA 2	TEORÍA <i>Tema 2</i> PRÁCTICA <i>Práctica 2: (cont.)</i> <i>Práctica 3: (cont.)</i>	3.50	5.00	8.50
Semana 12:	TEMA 2	TEORÍA <i>Tema 2</i> PRÁCTICA 2º entrega del PAT <i>Práctica 5: Análisis de documentos institucionales (PEC y PGA) (cont.)</i>	3.50	5.00	8.50
Semana 13:	TEMA 3: Desarrollo profesional y organización de centro	TEORÍA <i>Tema 3</i> PRÁCTICA 2º entrega del POAT <i>Práctica 6: Caso práctico de asesoramiento (inicio)</i>	3.00	4.00	7.00
Semana 14:	TEMA 3	TEORÍA <i>Tema 3</i> PRÁCTICA <i>Práctica 6: Caso práctico de asesoramiento (entrega)</i>	3.00	4.00	7.00
Semana 15:	Evaluación continua - prueba/examen Evaluación única	Tutorías individuales para las consultar sobre el contenido de la asignatura - examen Prueba teórica según calendario oficial de exámenes	2.00	7.00	9.00
Semana 16 a 18:	Evaluación		0.00	0.00	0.00
Total			50.00	75.00	125.00